NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/RES/1046 (1996)
13 de febrero de 1996

RESOLUCIÓN 1046 (1996)

Aprobada por el Consejo de Seguridad en su 3630ª sesión, celebrada el 13 de febrero de 1996

El Consejo de Seguridad,

Recordando sus resoluciones anteriores sobre la cuestión y, en particular, la resolución 1027 (1995), de 30 de noviembre de 1995, por la que prorrogó el mandato de la Fuerza de Despliegue Preventivo de las Naciones Unidas (UNPREDEP) en la ex República Yugoslava de Macedonia hasta el 30 de mayo de 1996,

Habiendo examinado el informe del Secretario General de fecha 30 de enero de 1996 (S/1996/65*) y su carta de fecha 6 de febrero de 1996 dirigida a la Presidenta del Consejo y su anexo (S/1996/94),

1. Decide aprobar por la duración del presente mandato un aumento de 50 miembros del personal militar en los efectivos autorizados de la UNPREDEP a fin de mantener la capacidad técnica en apoyo de sus operaciones;

2. Aprueba la creación del cargo de Comandante de la Fuerza de la UNPREDEP;

3. Pide al Secretario General que le presente a más tardar el 20 de mayo de 1996 nuevas recomendaciones sobre la composición, los efectivos y el mandato de la UNPREDEP a la luz de los acontecimientos en la región;

4. Decide seguir ocupándose de la cuestión.

96-03369 (S)